

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18241** *MESSICI OBRAS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1131/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed Ouskri contra Messici Obras Generales, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 21.05.09 por el que se declara a Messici Obras Generales, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 1.215 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A090040954-1